

631

DECRETO: N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO,

21 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
- 2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.El Decreto Alcaldicio N° 4.667 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 4.El Ord. N° 105 de fecha 17 de octubre de 2013, del Director del Liceo Comercial "Tiburcio Saavedra Alarcón", mediante el cual solicita apoyo financiero para el grupo de gimnasia acrobática del estudiantes provenientes de sectores de alta vulnerabilidad económica, social y cultural del establecimiento.

**C O N S I D E R A N D O :**

1. Que la actividad deportiva contribuye a disminuir la deserción escolar, mejorando la disciplina y a la vez suscitar la perseverancia, trabajo en equipo y convivencia escolar.
2. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras, artísticas-deportivas que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico como en lo administrativo en nuestros establecimientos educacionales.
3. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2013, fondos Pro-retención.

**D E C R E T O :**

1. Autorízase la participación del equipo "Cheerleaders" de estudiantes del Liceo Comercial "Tiburcio Saavedra Alarcón", de Temuco, para que viajen a la ciudad de Córdoba -Argentina, con el fin de participar en la Gran Final "Universal Dance 2013", desde el 28 de noviembre de 2013 al 01 de diciembre de 2013. El equipo señalado estará conformado por los siguientes alumnos:

N°	NOMBRE	RUT
01	Schneider Saavedra Carlos Eduardo	
02	Pillancar Huichaqueo Elizabeth Alejandra	
03	Mariqueo Antilef Camila Alejandra	
04	Godoy Saravia Yasna Madelene	
05	Garcinuño Mancilla Karen Camila	
06	Suazo Aguilera Yoselyns Paola	
07	Jara Cavillán Cristian Alejandro	
08	Vargas Leiva José Miguel	
09	Inostroza Flores Darío Esteban	
10	Chequeta Antilaf Daniela del Pilar	
11	Muñoz Quezada Erik Alexis	
12	Nahuel Carinao Valeria Ester	
13	Mansilla Díaz Mauricio Andrés	
14	Diego Nahuel Aldo Moises	
15	Benavente Lagos Francisco Javier	
16	Espinoza Roa Cristina del Pilar	
17	Bustos Rebolledo Maritza Roxana	
18	Bravo Torres Javiera Paulina	
19	Zambrano Carrasco Felipe Ignacio	
20	Leal Henríquez Jaime Andrés	
21	Sánchez Huina Tania Vanesa	

660687



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Los alumnos indicados en el punto anterior, serán acompañados por el paraprofesor del establecimiento don Francisco López Figueroa, Rut N° y los siguientes entrenadores pertenecientes a talleres de fortalecimientos de competencias transversales:

01	Julio Iturriaga Zúñiga
02	Paula Morales Barrientos
03	Humberto Melo Norambuena
04	Jorge Lozano Alvarez

2. Póngase fondos a disposición del Director del Liceo Comercial Tiburcio Saavedra Alarcón, don Victor Francesconi Castillo, Rut N° Póliza Ord. N° 666/2013, la suma de \$526.500 (Quinientos veintiséis mil quinientos pesos) y al Inspector General del Establecimiento don Leopoldo Signorini Pezzi Rut póliza N° 300188 la suma de \$526.500.- (Quinientos veintiséis mil quinientos pesos fondos que se entregarán por única vez en el mes de noviembre 2013, montos destinados a solventar los siguientes gastos:

- Inscripción participación a evento \$ 273.000, total por 21 alumno
- Alojamiento \$ 390.000
- Alimentación \$ 390.000

3. Apruébase la adquisición de 26 pasajes aéreos ida y vuelta Temuco-Santiago-Córdoba (Argentina) por la suma aproximadamente de \$ 5.052.086 (incluye seguros de viaje, valor válido al cambio de dólar del día) y la indumentaria deportiva (buzos representativos, zapatillas y poleras), para los integrantes del equipo señalado en el punto N° 1.

4. El proceso de compras se realizará de acuerdo al reglamento de adquisiciones de municipio y de acuerdo a la normativa de compras públicas.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



EZB/PSO/OCN/MSG Libm  
DISTRIBUCIÓN

- Depto Educación
- Of. Partes
- Adm. Y Finanzas Educación

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NÚMEROS



POLIZA DE FIANZA (41)  
F F VALORES FISCALES  
EMITIDA EN AÑO SUELDO BASE

POLIZA 300188	ENDOSO	CERTIF/DECLARACION
VGENCIA DESDE 26/09/2006	VGENCIA HASTA	PROPUESTA 3044225
CORREDOR : ** DIRECTO ** % COMISION : 0,00 TEMUCO		

ASEGURADO :  
CONTRALORIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
60.400.000-9  
DIRECCIÓN :  
TEATINOS NRO 56 SANTIAGO  
BULNES N.590 TEMUCO

**VIGENCIA POLIZA:**

DESDE EL 26/09/2006 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACION DE RENDIR FIANZA

**ANTECEDENTES AFIANZADO:**

RUT : 6.529.080-4  
 NOMBRE : SIGNIRINI PEZZI LEOPOLDO ENRIQUE J

CONTRALORIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SECCION FIANZAS

21 DIC. 2006

**ACEPTADA**

**ANTECEDENTES EMPLEADOR:**

RUT : 69.190.700-7  
 NOMBRE : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECCION : ARTURO PRAT N.650 TEMUCO  
 DEPENDENCIA : LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA TEMUCO,  
 DIRECCION : ANTONIO VARAS N°880 TEMUCO

**MONTO Y PRIMAS:**

MONTO ASEGURADO : 2,00 AÑO SUELDO BASE  
 PRIMA : 0,78% DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

**FORMA DE PAGO:**

DESCUENTOS POR PLANILLA  
 FECHA PRIMER DESCUENTO 26/09/2006

**CONDICION ESPECIAL:**

SE ENTIENDE POR SUELDO BASE, EL ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO ENTRE EMPLEADOR Y AFIANZADO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO POL 1 92 110.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO.

SE INCLUYE CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION POR TERRORISMO, INSCRITA EN LA S.V.S. BAJO EL CODIGO CUG 3 01 019.

JUAN DARRAS SALAZAR.  
 CONTRALOR REGIONAL DE LA ARAUCA  
 SUBROGANTE

p.p.: ISE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.  
 11 DE DICIEMBRE DE 2006

ORD.: N° 105  
ANT.: No hay  
MAT: Solicitud de recursos

Temuco: 17 de Octubre de 2013.

**DE: DIRECTOR LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN**

**A : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL  
SR. EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA**

Respetado Señor:

Junto con saludarle cordialmente, tengo a bien solicitar a Ud., su colaboración de apoyar al grupo de 21 alumnos de nuestro establecimiento Educacional, que forma parte del grupo de Gimnasia Acrobática, el cual ha tenido una destacada participación en eventos comunales y regionales, haciéndose acreedor de participar del evento Internacional "Universal Dance", a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, los días 28 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2013.

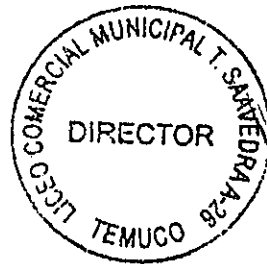
Con el objetivo de garantizar su participación en este Encuentro Internacional, solicito a Ud., tenga a bien de financiar pasajes y estadía de la delegación.

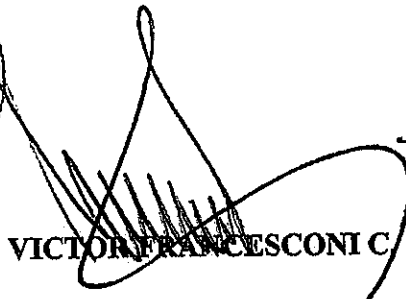
Esta actividad deportiva a contribuido a disminuir la deserción escolar, a mejorado la disciplina y a la vez a suscitado una valoración por este grupo, por su entrega, perseverancia y trabajo en equipo permanente para el logro de su objetivo. Los alumnos integrantes de este equipo, han servido de mediadores en la resolución de conflictos, han ayudado a la configuración de un ambiente sano y armónico en la convivencia escolar del liceo, y adicionalmente, este grupo deportivo ha contribuido activamente para que alumnos de otros colegios se matriculen en nuestro Establecimiento escolar.



Cabe señalar que los estudiantes provienen de sectores de alta vulnerabilidad económica, social y cultural, puesto que la mayoría está clasificada como alumnos prioritarios.

En espera de una favorable acogida a mi petición, la cual será valorada por toda la comunidad escolar, y sin otro particular, se despide atentamente,



  
VICTOR FRANCESCONI C  
DIRECTOR

VFC/gdh.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo L.C.T.S





NÓMINA DE ALUMNOS PARTICIPANTES DEL GRUPO DE GIMNASIA ACROBÁTICA

LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN

NOMBRE

RUT

1.SCHNEIDER SAAVEDRA CARLOS EDUARDO	
2. PILLANCAR HUICHAQUEO ELYZABETH ALEJANDRA	
3.MARIQUEO ANTILEF CAMILA ALEJANDRA	
4.SANCHEZ HUINA TANIA VANESA	
5.GODOY SARABIA YASNA MADELENE	
6.GARCINUÑO MANCILLA KAREN CAMILA	
7.SUAZO AGUILERA YOSELYN PAOLA	
8. JARA CAVILLAN CRISTIAN ALEJANDRO	
9. VARGAS LEIVA JOSE MIGUEL	
10. INOSTROZ A FLORES DARIO ESTEBAN	
11.CHEUQUETA ANTILAF DANIELA DEL PILAR	
12.MUÑOZ QUEZADA ERIK ALEXIS	
13. NAHUEL CARINAO VALERIA ESTER	
14.MANCILLA DIAZ MAURICIO ANDRES	
15.DIEGO NAHUEL ALDO MOISES	
16.BENAVENTE LAGOS FRANCISCO JAVIER	
17.ESPINOZA ROA CRISTINA DEL PILAR	
18. BUSTOS REBOLLEDO MARITZA ROXANA	
19. BRAVO TORRES JAVIERA PAULINA	
20. ZAMBRANO CARRASCO FELIPE IGNACIO	
21. LEAL HENRIQUEZ JAIME ANDRES	





MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

666

ORD: N° /  
ANT.: POLIZA DE FIANZA  
MAT.: ENVIA POLIZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA

TEMUCO, 24 MAY 2013


A : SR. CONTRALOR REGIONAL DE LA ARAUCANIA  
DON RICARDO BETANCOURT SOLAR

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

1.-Adjunto, me permito enviar a Ud., propuesta de Fianza perteneciente a don Victor Francesconi Castillo, RUT N° [redacted] Director del Liceo Comercial "Tiburcio Saavedra Alarcón" de Temuco, contar del 06 de mayo de 2013.-

2.- Lo que se envía para su tramitación.-

Saluda atentamente a Ud.

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



  
EZE/PSO/MC/sch

DISTRIBUCION

- Indicada
- Archivos
- of. Partes